

REVISTA CIENTÍFICA

NEGOCIOS & TENDENCIAS

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN
DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS N°2



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA



4 SIGLOS
de Ciencia e Innovación

CONTENIDO

1. NORMAS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	3
2. ESTRUCTURA DE LOS TEXTOS	4
3. EMPLEO DE CITAS Y REFERENCIAS	4
4. RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS	6
5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS	6
6. ENVÍO DE ARTÍCULOS	6

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS
CIENTÍFICOS PARA LA REVISTA NEGOCIOS & TENDENCIAS GESTIÓN
2025**

La Carrera de Ingeniería Comercial Sede Monteagudo, dependiente de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca presenta anualmente la Revista Científica **NEGOCIOS & TENDENCIAS**, como espacio para la difusión de la producción científica generada por docentes, investigadores y estudiantes del área económica y empresarial y que permite al público en general contar con información para la toma de decisiones empresariales, elaboración de nuevas políticas públicas que conciernen a la población en general y al sector empresarial público y privado además de generar conciencia sobre diferentes aspectos referidos a los estilos de vida y comportamiento de los consumidores y usuarios en general.

En este sentido, la presente convocatoria está abierta a investigadores, docentes y estudiantes del área económica y empresarial para la presentación de sus trabajos científicos, relacionados con la temática **ECONOMÍA, GESTIÓN EMPRESARIAL Y MARKETING**, hasta el **20 de agosto de la gestión 2025**, bajo las siguientes pautas:

1. NORMAS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Los textos a publicar por la revista deben ser originales e inéditos, provenientes de proyectos de investigación, de reflexión teórica y sobre temas inherentes al área económica, empresarial y de marketing. La revista sólo publicará dos tipos de trabajos:

a) Artículos Originales b) Artículos de Revisión o Reflexión Teórica

a) Artículo Original: documento producto del trabajo de investigación que se emplea para comunicar los principales hallazgos originales en una determinada área o temática; de una manera clara, concisa y fidedigna, con el propósito de contribuir a la generación de nuevo conocimiento. Suele caracterizarse por presentar el siguiente esquema: **introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.**

b) Artículo de revisión o reflexión teórica: documento producto de revisión autoral que tiene como objeto de análisis un fenómeno específico de la realidad, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica, a partir de los supuestos teóricos, conceptuales y epistemológicos de una disciplina o campo del saber presentes en la literatura especializada, con la finalidad de establecer propuestas y conclusiones válidas. La estructura recomendada para las revisiones incluye: **introducción,**

métodos de selección bibliográfica, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

2. ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO

La extensión mínima será de 6 páginas y un máximo de 10 páginas.

Cada texto se presentará con su respectivo título, resumen y palabras clave.

- **Título del artículo:** debe contener la información esencial del contenido del trabajo. Su extensión debe variar entre diez y quince palabras que describan los alcances del tema con efectividad en la sintaxis y sin requerimientos gramaticales fuertes. En lo posible se tiene que evitar subtítulos y abreviaciones.
- **Resumen:** corresponde una presentación sintetizada del contenido del documento en el que se explicitan objetivos, enfoques, metodología y principales resultados. La redacción del mismo ha de componerse de una serie coherente de frases y no de una enumeración de epígrafes o apartados. Su extensión máxima no debe sobrepasar las 160 palabras.
- **Palabras clave:** se refiere a vocablos significativos extraídos, del título o del contenido del trabajo.

Formato para autores:

- El documento contendrá, además, la traducción al inglés del título, del resumen y de las palabras clave, bajo el encabezado de abstract y keywords, respectivamente.
- El tipo de letra que se utilizará será Times New Roman 12, interlineado sencillo y margen de tres centímetros, en formato Word Office, tamaño carta, en Sistema Operativo Windows.
- Todos los elementos como tablas, gráficos, ilustraciones, etc., se insertarán en el propio desarrollo del texto.

3. EMPLEO DE CITAS Y REFERENCIAS

Citas:

- Las referencias bibliográficas dentro del texto se indicarán entre paréntesis del siguiente modo: (apellido del autor/es, año); por ejemplo: (Vargas, 2016). Las citas textuales irán entre comillas y en cursiva si son menores a 40 palabras, se

insertarán dentro de la misma composición escritural del autor y la identificación de la fuente irá inmediatamente después de éstas con los siguientes datos: (Apellido del autor, año de publicación, página/s); como, por ejemplo: (Vargas, 2016, p.85).

- Las citas de 41 palabras en adelante se transcriben separadas del cuerpo principal del texto, sin entrecomillar, con letra tamaño diez y sangría de 1.5 cm., en el margen izquierdo. La identificación de la fuente, con los datos ya explicitados anteriormente.
- Si se citan dos obras de un mismo autor que coincidan en año de publicación, éstas se distinguirán con letras minúsculas tras el año, por ejemplo: (López, 2016a, 2016b).
- Los trabajos de un mismo autor, de distintos años de publicación, se ordenan desde el más antiguo al más reciente (Campos, 2002, 2005, 2008).
- Si se citan obras con autores diferentes, que coinciden en apellido, se ha de indicar la inicial del nombre para diferenciarlos (A. Paredes & B. Paredes).
- Al citar a varios autores para apoyar un argumento, éstos se disponen en orden alfabético y separados por punto y coma (Apple, 2008; Giroux, 2000; Zeichner, 2005).
- Si un texto referenciado o citado, corresponde a dos autores, se mencionan los dos apellidos unidos por una &; por ejemplo: (Martínez & Narodowski, 1998).
- En el caso de que los autores sean más de dos y hasta cinco, en la primera oportunidad se mencionan todos, pero a partir de la segunda referencia, se emplea el apellido del primer autor seguido de la locución latina *et al.* (en cursivas). En la bibliografía final se mencionan todos los autores de la publicación.
- Para las obras de seis autores en adelante, sólo se menciona el apellido del primero seguido de la locución latina *et al.* (en cursivas). En la bibliografía final se mencionan todos los autores de la publicación.

4. RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS

Una vez recibido el artículo, el editor de la revista acusará al autor su recibo, comunicando la siguiente información: 1) si el artículo se ajusta al ámbito temático de la revista, 2) si

su contenido resulta de interés para la misma y, 3) si se ajusta a los requisitos formales de presentación.

Atendiendo a estos antecedentes, los evaluadores adoptarán una de las siguientes decisiones:

- **Artículo aceptado** • **Artículo aceptado con cambios** • **Artículo rechazado**

Este proceso de revisión y arbitraje empleará el sistema de doble ciego, en tanto ni autor ni revisor conocen la identidad del otro.

La Revista “NEGOCIOS & TENDENCIAS”, se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales y de estilo que considere convenientes, sin modificar las ideas y el esquema analítico del autor.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Se establece como plazo límite para la presentación de artículos la fecha 20 de agosto de 2025

6. ENVÍO DE ARTÍCULOS

Los artículos se enviarán directamente al siguiente enlace:

negociostendencias@usfx.bo

Monteagudo, 29 de abril de 2025

*MSc. Lisbeth Vargas Becerra
Coordinadora de la Carrera
Ingeniería Comercial sede Monteagudo - USFX*